FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC-POPAYAN"
UNIDAD APOYADA: TERCERA DIVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL TOTAL X
No.___04___

Popayán Cauca, mayo del 2018

1. CONTRATISTA	Nombre completo: MARIA DEL ROSARIO SANDOVAL PRIETO Identificación: 34561431 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección: Carrera 2 # 22 BN 115 Campo Real Popayán-Cauca Teléfono de contacto:3164801122 E-mail de contacto: marsandovalp@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: Lis Eblin Asprilla Valencia Cédula: 31.601.819 Cargo: Oficial de acción integral y Desarrollo Tercera División
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Tener en cuenta que el plazo de ejecución inicia, con la expedición del CRP y el certificado de aprobación de la garantía única) 26 enero del 2018 No. 024
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza: 435-47-994000031570 Entidad que expide la póliza: Aseguradora Solidaria Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 26-01-2018 Aprobado por : Tc. Ligia del Rosario Maldonado Cardeño
5. CRP	No. CRP: 2618 (24-01-18) No. CDP: 3918 (19-01-18) Fecha expedición: 24 de enero del 2018 Unidas/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-018 Dependencia: 018 Central Administrativa y Contable "CENAC POPAYÁN" Posición catálogo de gasto: A-2-0-4-41-13 Fuente: Nación Recurso: 10CSF Valor: 25.905.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	26 de enero del 2018
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del presente contrato será de diez (10) meses contados a partir del 26 de enero del 2017 hasta el 26 de Diciembre del 2018.
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestar servicios profesionales como Asesora en las líneas poblacionales y comunidades vulnerables, con el fin de planear, coordinar, desarrollar proyectos psicosociales y académicos con proyección social dentro del programa fe en Colombia, con

Scanned by CamScanner

	aplicación a las unidades operativas menores y unidades tácticas orgánicas de la tercera División del Ejercito Nacional en los Departamentos de Valle, Cauca y Nariño acorde a las normas vigentes.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA 1. En coordinación con entidades públicas y privadas planea, coordinar y desarrollar proyectos psicosociales y académicos con proyección social tendientes a mejorar las condiciones de vida de las comunidades vulnerables en los Departamentos de Valle, Cauca y Nariño. 2. Planea, coordina y desarrollar proyectos académicos encaminados a favorecer a los miembros del Ejército Nacional y a las comunidades vulnerables en los Departamentos de Valle, Cauca y Nariño. 3. asesorar, acompañar y orientar los procesos de desarrollo comunitario adelantados por el programa fe en Colombia para las comunidades más vulnerables en los Departamentos de Valle, Cauca y Nariño. 4. Lidera, planea y coordina con entidades públicas y privadas programas de participación comunitaria que puedan fortalecer el trabajo en equipo, organizado y con indicadores de rentabilidad que motiven la colectividad en la producción comunitaria. 5. verificar los procesos de focalización de zonas y comunidades en condiciones de vulnerabilidad. 6. consolidar y difundir la oferta institucional, dando a conocer los programas sociales y de desarrollo con los que cuenta el estado. 7. contextualizar la situación actual de la comunidad y zona a intervenir dentro del programa; analizando los siguientes puntos: estudio de área, necesidades básicas insatisfechas, propuestas productivas, propuestas de infraestructura, propuestas de apoyo comunitario (medio ambiente, educación, recreación, comunicación, cultura, deporte, etc.) 8. diseñar estrategias en pro del desarrollo comunitario y particularizar las posibles soluciones a la problemática presentada. 9. capacitar al personal de oficiales, suboficiales, personal civil, talentos locales y prestadores de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que hacen parte del programa fe en Colombia. 10. capacitar a las comunidades en toda la temática que plantea cada una de las líneas de acción del programa fe en Colombia. 11. apoyar el trabajo de los demás asesores adscritos al programa fe en Colombia, de acuerdo a alguna solicitud específica de los mismos. 12. participar o propiciar espacios en los que se socialicen temas específicos dentro del área de conocimiento de cada

Scanned by CamScanner

	asesor. 13. rendir informe de las actividades realizadas en cada uno de los departamentos y/o municipios de responsabilidad, este informe se debe presentar mensualmente o cada vez que sea requerido por la unidad operativa mayor, con el fin de cumplir plazos del comando superior; citados informes deben tener registro fotográfico de todas las actividades realizadas (en medio físico y magnético) con copia a la oficina de acción integral D-9 de la Tercera División. 14. generar y contribuir en la producción de ensayos, artículos y textos que se requieran para el buen funcionamiento y desarrollo del programa fe en Colombia. 15. escribir textos para publicación que evidencie de forma integral el desarrollo del programa fe en Colombia, y su impacto en el contexto regional en términos del desarrollo, bienestar y acercamiento social y comunitario. 16. Las demás actividades que se requieran para dar cumplimiento al objeto del contrato, dentro del ordenamiento legal vigente. 17. De conformidad con el decreto 2609 del 2012 artículo 3, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. 18. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 19. El contratista autoriza al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL- a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas psicométricas antes y durante la contratación. 20. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer y, que hace parte del presente contrato. 21. Las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales.
10. PERIODO DEL INFORME	Mayo 2018
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligación No. 1: En coordinación con entidades públicas y privadas planea, coordinar y desarrollar proyectos psicosociales y académicos con proyección social tendientes a mejorar las condiciones de vida de las comunidades vulnerables en los Departamentos de Valle, Cauca y Nariño.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
	Informe 04, listado asistencia,		Informe de actividades	

Scanned by CamScanner

1	acta de reunión con Oficina de Diversidad Sexual Municipio (05 personas)		línea de poblaciones vulnerables al señor Supervisor del Contrato.	Mes de mayo 2018.

Obligación No 2: Planea, coordina y desarrollar proyectos académicos encaminados a favorecer a los miembros del Ejército Nacional y a las comunidades vulnerables en los Departamentos de Valle, Cauca y Nariño

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
2	Informe 04, Listado de Asistencia , acta de reunión con pasantes de Psicología y TS como orientación a actividades de práctica.		Informe de actividades línea de poblaciones vulnerables al señor Supervisor del Contrato.	Mes de mayo 2018

Obligación No. 3: asesorar, acompañar y orientar los procesos de desarrollo comunitario adelantados por el programa fe en Colombia para las comunidades más vulnerables en los Departamentos de Valle, Cauca y Nariño.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
	Informe 04 registros fotográficos, capacitación a profesionales equipo FE en Colombia		Informe de actividades línea de poblaciones vulnerables al señor Supervisor del Contrato.	Mes de mayo 2018.

Obligación No.4: Lidera, planea y coordina con entidades públicas y privadas programas de participación comunitaria que puedan fortalecer el trabajo en equipo, organizado y con indicadores de rentabilidad que motiven la colectividad en la producción comunitaria.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
4	BR 3 en Cali Registros fotográficos		Informe de actividades línea de poblaciones vulnerables al señor Supervisor del Contrato.	Mes de mayo 2018.

Obligación No. 5: verificar los procesos de focalización de zonas y comunidades en condiciones de vulnerabilidad.

Scanned by CamScanner

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
5	Acta de reunión con asesores FUP, revisión de proyectos de pasantía		Informe de actividades línea de poblaciones vulnerables al señor Supervisor del Contrato.	Mes de mayo 2018.

Obligación No. 6: consolidar y difundir la oferta institucional, dando a conocer los programas sociales y de desarrollo con los que cuenta el estado.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
6	Listados, fotografías de reunión con mujeres en Timbio para socialización de rutas de atención VBG		Informe de actividades línea de poblaciones vulnerables al señor Supervisor del Contrato.	Mes de mayo 2018.

Obligación No. 7: contextualizar la situación actual de la comunidad y zona a intervenir dentro del programa; analizando los siguientes puntos: estudio de área, necesidades básicas insatisfechas, propuestas productivas, propuestas de infraestructura, propuestas de apoyo comunitario (medio ambiente, educación, recreación, comunicación, cultura, deporte, etc.)

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
7	Informe 04 Articulación con Alcaldía de Timbío, feria de artesanas.		Informe de actividades línea de poblaciones vulnerables al señor Supervisor del Contrato.	Mes de mayo 2018.

Obligación No. 8: diseñar estrategias en pro del desarrollo comunitario y particularizar las posibles soluciones a la problemática presentada.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
8	Informe 04 Registro fotográfico celebración dia del niño en comuna 7		Informe de actividades línea de poblaciones vulnerables al señor Supervisor del Contrato.	Mes de mayo 2018.

Obligación No. 9: capacitar al personal de oficiales, suboficiales, personal civil, talentos locales y prestadores de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que hacen parte del programa fe en Colombia.

		No. DE

Scanned by CamScanner

	TIPO DE DOCUMENTO	RADICADO	ASUNTO	FECHA
9				

Obligación No. 10: capacitar a las comunidades en toda la temática que plantea cada una de las líneas de acción del programa fe en Colombia.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
10	Informe 04 Listado asistencia y registros fotográficos gestión Indeportes		Informe de actividades línea de poblaciones vulnerables al señor Supervisor del Contrato.	Mes de mayo 2018.

Obligación No. 11 apoyar el trabajo de los demás asesores adscritos al programa fe en Colombia, de acuerdo a alguna solicitud específica de los mismos.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
11	Revisión de informes a Pasantes y consolidación de información para envío a coordinadora Nacional de proyectos sociales.		Informe de actividades línea de poblaciones vulnerables al señor Supervisor del Contrato.	Mes de mayo 2018.

Obligación No. 12: participar o propiciar espacios en los que se socialicen temas específicos dentro del área de conocimiento de cada asesor.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
12	Registros fotográficos capacitación INPEC San isidro		Planeación plan de trabajo, reunión de equipo con General Romero	Mes de mayo 2018.

Obligación No. 13: rendir informe de las actividades realizadas en cada uno de los departamentos y/o municipios de responsabilidad, este informe se debe presentar mensualmente o cada vez que sea requerido por la unidad operativa mayor, con el fin de cumplir plazos del comando superior; citados informes deben tener registro fotográfico de todas las actividades realizadas (en medio físico y magnético) con copia a la oficina de acción integral D-9 de la Tercera División.

TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA

Scanned by CamScanner

<table>
<tr><td></td><td>1
3</td></tr>
<tr><td>12.

VALOR DEL CONTRATO</td><td>Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.

Así mismo, tanto el suscrito y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</td></tr>
<tr><td>13.

CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td><td><table>
<tr><td>Obligación</td><td>Entidad</td><td>Vlr. Pago</td></tr>
<tr><td>PENSIÓN</td><td>COLPENSIONES</td><td>$ 251900</td></tr>
<tr><td>SALUD</td><td>SANITAS</td><td>$ 196800</td></tr>
<tr><td>ARL</td><td>POSITIVA</td><td>$ 16500</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>14.

DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</td><td>1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.

2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L.

3. formato anexo "3. Datos Generales"

4. (señalar los demás que cada Unidad Ejecutora considere viables aportar para el correspondiente pago)</td></tr>
<tr><td>15.

CONSTANCIAS</td><td>En el presente informe se deja constancia que el contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL ☐ TOTAL x

Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</td></tr>
<tr><td>16. RECOMENDACIONES</td><td></td></tr>
<tr><td>17. CONCLUSIONES</td><td>El asesor de la Línea de comunidades vulnerables en el programa Fe en Colombia, ha dado cumplimiento al objeto del contrato dentro del marco del mismo y ha cumplido con las obligaciones en las condiciones y modalidades previstas en el contrato para su ejecución y</td></tr>
</table>

Scanned by CamScanner

	de la ejecución del contrato y bajo el compromiso de confidencialidad que hace parte del mismo.

Para constancia se firma en, **Popayán - Cauca,** en el **mes de mayo del 2018.**

FIRMA SUPERVISOR
LIS EBLIN ASPRILLA VALENCIA
Coordinadora Fe en Colombia Tercera División

Scanned by CamScanner